

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Capítulo 8
Bienestar Animal

La ganadería en países industrializados ha estado sometida a una revolución desde la Segunda Guerra Mundial. La productividad se ha incrementado enormemente debido al uso de sistemas de confinamiento de animales, sobre todo para la producción de aves y de cerdos. Se ha presentado también una selección genética intensiva de los rasgos de producción deseados, desarrollo científico de formulación de alimentos y el uso de fármacos para reforzar la productividad. Estos cambios han venido acompañados por un incremento en el tamaño de las unidades de producción con la finalidad de captar eficiencias a través de economías de escala. Los críticos argumentan que los métodos de producción más intensivos reducen el bienestar de animales que son criados en granjas. Sin embargo, el confinamiento reduce la proporción de animales que mueren debido a la presencia de depredadores y a efectos climáticos, así mismo puede reducir el riesgo de enfermedades.

Existen opiniones contrastantes en lo referente a si los aislamientos o confinamientos influyen sobre los riesgos a contraer enfermedades. Algunos sostienen que mantener un gran número de animales en contacto muy cercano aumenta la probabilidad de infección y la diseminación de enfermedades. El control de riesgo de enfermedades ha sido un factor que está detrás del uso profiláctico de antibióticos en la producción de aves de corral, pero en la mayoría de las compañías de producción avícola de mayor tamaño en Estados Unidos, si no es que en todas, esta práctica se ha eliminado. Por otro lado, los sistemas de producción en ambientes no confinados pueden exponer a los animales a riesgos más altos de infección por interacción con animales que se encuentran libres en la naturaleza. Se ha identificado el riesgo potencial de infección de aves de corral a través de aves silvestres como una tesis relevante en la reciente diseminación de la cepa H5N1 de la gripe aviar, la cual eventualmente pudiese ser transmitida a los humanos.

La especialización y la integración económica asociadas con el aumento del comercio internacional también han producido cambios en la manera en que los animales están siendo tratados en los países de América del Norte. Los animales pueden ser transportados largas distancias hacia los rastros diseñados para beneficiarse de las economías de escala.

Los consumidores difieren en sus valores y creencias y por consiguiente, en sus expectativas sobre los productos alimenticios. Estas expectativas cambian conforme aumenta su poder adquisitivo (ver Capítulo de Demanda del Consumidor). Todos los consumidores esperan que los productos de origen animal sean seguros, pero no todos esperan que éstos sean producidos de alguna forma especial. La mayoría de ellos espera que los productos que consumen no vengan de sistemas donde la crueldad hacia los animales sea una práctica común, pero la definición de lo que constituye un tratamiento aceptable varía ampliamente, como testigo están los diferentes puntos de vista sobre productos como “*foie gras*” (paté de hígado), producidos a partir de hígado de ganso o de pato y de ternera.

El Futuro de la Ganadería en América del Norte

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

En años recientes, el tema del bienestar animal en las granjas ha captado la atención en muchos países, particularmente en el norte de Europa. Hay preocupación sobre las condiciones en las que se mantienen a los animales de granja y sobre algunas prácticas de manejo, particularmente en sistemas donde los animales son mantenidos en cautiverio durante la mayor parte de sus vidas. También se expresan inquietudes sobre la manera en que se transporta y sacrifica a los animales. Estas preocupaciones han dado como resultado un aumento en la actividad legislativa, en disputas legales y, en algunos casos, en restricciones hacia las prácticas de producción y comercialización por parte de los compradores.

Los resultados de encuestas de opinión pública en relación al bienestar animal pueden estar influenciados por el tipo de preguntas y hacia quién están dirigidas. Sin embargo, una revisión de varias de las encuestas realizadas en Estados Unidos concluye que la mayoría del público cree que los animales que se crían en granjas no son maltratados (Herzog et al., 2001). La abrumadora mayoría de los entrevistados también apoyaron la idea de que el dolor y el sufrimiento deben reducirse tanto como sea posible, aunque eventualmente los animales vayan a ser sacrificados. El público parece tener hoy una preocupación mucho más grande sobre el bienestar de los animales que la que tenía hace 50 o incluso 25 años atrás.

El uso de un fundamento ético para establecer estándares de bienestar animal requiere de algunos principios de aceptación general de cómo los animales deben ser tratados y usados por los humanos. Un tema relevante es la discusión sobre si los animales tienen derechos de la misma manera que se piensa que los humanos tienen ciertos derechos básicos. Aquéllos que se adhieren al concepto de que los animales tienen derechos creen que los animales y las personas son iguales y merecen tener los mismos derechos. Con ese punto de vista, uno rechazaría necesariamente el uso de animales para ser utilizados como alimento.

La mayoría de las personas en América del Norte no comparte esa creencia, pero está claro que piensan que los animales de granja tienen el derecho a ser tratados humanitariamente; el 79 por ciento de los entrevistados durante un amplio estudio sobre este tema expresó esa opinión (Herzog et al., 2001).

Para juzgar cómo las prácticas de producción existentes afectan el bienestar de los animales de granja, es necesario definir lo que constituye el bienestar animal. Pocos podrían discrepar con el hecho de que si un animal está visiblemente enfermo o dañado, su bienestar es pobre. No todos estarían de acuerdo en la idea de que simplemente porque los animales están creciendo su salud es buena, o que si tienen una productividad alta esto necesariamente representa un alto nivel de bienestar. Algunos defienden la idea de que el bienestar requiere que el animal esté libre de miedo y dolor y que tenga una buena salud psicológica o mental, es decir, que esté cómodo y en armonía con su ambiente. En ese caso, la ausencia de problemas de bienestar animal podría indicarse por "una mortalidad mínima, una morbilidad baja, un nulo o bajo riesgo de lesiones, una

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

buena condición corporal (sosteniendo producción y reproducción adecuadas), la habilidad de realizar actividades específicas de la especie (incluyendo interacción social, exploración y juego) y la ausencia de comportamientos anormales y señales de estrés fisiológico, incluyendo la supresión de respuestas inmunes" (Halverson, 2001).

Este capítulo se enfoca en los temas de bienestar animal para el ganado vacuno, porcino, aviar y ovino. Incluye una descripción de las regulaciones actuales que consideran el bienestar pecuario en las granjas o centros de crianza, la conducción y asuntos clave de los cambios en prácticas y políticas y las alternativas para proteger el bienestar de los animales. El capítulo concluye con los impactos económicos de las prácticas de bienestar animal, las conclusiones y opciones para el futuro.

Reglas y Regulaciones Actuales que Afectan el Bienestar Animal en las Granjas

Las prácticas que influyen el bienestar animal en los centros de producción son afectadas por la legislación que regula el trato a los animales en América del Norte, por los códigos de práctica aplicados por la industria de productos de origen animal y por los estándares internacionales.

Legislación

En gran medida el énfasis legislativo en América del Norte se ha dirigido a temas tales como el bienestar de los animales domésticos o de compañía y a animales utilizados con fines de investigación. La situación legislativa relativa al bienestar de animales de granjas se resume en el Cuadro 1. Las regulaciones en los tres países de Norteamérica encauzan los asuntos relacionados con el sacrificio humanitario y la transportación de animales de granja, pero falta una ley, que de manera extensiva, sea aplicable al bienestar de los animales de granja.

En México se cuenta con varias regulaciones federales relacionadas con el transporte y sacrificio de animales. Aproximadamente el 40 por ciento de los 32 estados de México tienen leyes que están relacionadas con el trato de animales, aunque su aplicación es poco frecuente. A nivel federal, una propuesta de ley completa que cubre el mantenimiento, cuidado, alojamiento, uso, transportación y sacrificio de animales de granja, fue introducida en 2004, pero todavía no se ha aprobado. El preámbulo a la propuesta de ley indica que un factor importante que está detrás de la legislación propuesta, es el desarrollo internacional de estándares de bienestar animal, particularmente en la Unión Europea (UE), que puede crear barreras a las exportaciones de productos pecuarios de México. Si esta propuesta es aceptada, la legislación podría establecer las bases para el desarrollo de sistemas de certificación para productores que cumplan con los estándares identificados en materia de bienestar animal.

Canadá tiene una ley federal que prohíbe la crueldad hacia todos los animales y tiene regulaciones que abordan los temas sobre el transporte y sacrificio de animales que serán utilizados como alimento. Cada provincia tiene su propia legislación que trata sobre el bienestar animal, que típicamente reconoce prácticas humanitarias aceptadas. Se han

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

desarrollado, para cada tipo de animal, procedimientos industriales específicos para tales prácticas.

Estados Unidos tiene regulaciones federales que abordan el tema del sacrificio de ganado, pero no el de aves, así mismo, existen regulaciones sobre el transporte de animales. Cada estado tiene un estatuto de anticrueldad, pero en la mayoría de los estados la legislación no está enfocada al manejo de animales de granja o hay exenciones para las prácticas aceptadas en el manejo de granjas y ranchos ganaderos.

En Estados Unidos ha habido un marcado incremento en el número de propuestas de ley relacionadas con el bienestar animal sometidas al Congreso, con un promedio entre 50 y 60 propuestas presentadas en años recientes (Rollin, 2004). También existe mucha actividad en esta área a nivel estatal, aunque relativamente pocas propuestas de ley se han aprobado. Las iniciativas estatales recientes han incluido propuestas sobre la prohibición de la amputación de la cola del ganado y en el uso de jaulas para la producción de cerdos y becerros. En 2002, los votantes de Florida aprobaron una reforma a la constitución de ese estado que prohíbe el confinamiento de una cerda preñada en una jaula u otro espacio pequeño que le restrinja el libre movimiento.

Códigos de Práctica y Auditorias por Parte de Terceros

El reconocimiento de la preocupación pública sobre el bienestar de los animales de granja ha conducido al aumento en el uso de códigos de práctica por parte de la industria de productos de origen animal. Desde 1980 en Canadá, códigos de prácticas recomendados para las principales especies de ganado han sido establecidos por grupos de la industria. Estos códigos se han desarrollado en conjunto con investigadores, representantes federales y locales y organizaciones no gubernamentales (ONGs), como la Federación Canadiense de Sociedades Humanitarias (*Canadian Federation of Humane Societies*) y la Asociación Médica Veterinaria Canadiense (*Canadian Veterinary Medical Association*). Existen actualmente 15 códigos, así como una serie de hojas informativas basadas en estos mismos. A nivel nacional, los códigos representan directrices voluntarias e incluyen varias normas mínimas para productores y otros grupos interesados. Dos provincias canadienses usan como referencia los códigos en sus regulaciones locales. En casos judiciales que involucran la aplicación de estatutos federales o locales, los códigos han sido usados en ocasiones como base para determinar prácticas de operación aceptables.

En el 2005, Canadá estableció El Consejo Nacional para el Cuidado de los Animales de Granja –*National Farm Animal Care Council*– (NFACC, por sus siglas en inglés), con una participación amplia de inversionistas de la industria ganadera. Además también han tomado parte los grupos que proveen materias primas a esta industria y otros grupos que han participado a través de los años en el desarrollo de los códigos de práctica. La NFACC también incluye a los representantes de consejos locales de cuidado de animales de granjas y representantes de los sectores de procesamiento, transportación, venta al menudeo de alimentos y restaurantes. La NFACC mantiene un foro para la coordinación y colaboración entre los inversionistas referente a los temas del cuidado de animales en

El Futuro de la Ganadería en América del Norte

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

las granjas y asumirá la responsabilidad de asegurar el desarrollo continuo de los códigos de prácticas.

En el 2005, el Consejo Canadiense de Porcicultura lanzó un programa de Valoración sobre el Cuidado Animal (*Animal Care Assessment* ACA, por sus siglas en inglés) que establece los requisitos para el cuidado animal que deben seguir los productores participantes. El programa es voluntario, pero se ha vuelto parte del programa de inocuidad alimenticia dentro de las granjas. La Declaración de Calidad Canadiense (*Canadian Quality Assurance* CQA, por sus siglas en inglés), aunque también es un programa voluntario, es una condicionante de venta para la mayoría de las empacadoras canadienses. El ACA se basa en varios de los códigos de prácticas para la cría de cerdos, pero incorpora puntos que son sujetos a escrutinio por un revisor externo.

En México ha habido muy poca actividad en el desarrollo de códigos de prácticas para el bienestar animal. La etiqueta *México Calidad Suprema* ha sido desarrollada para identificar productos alimenticios que están diseñados para ser altamente saludables y que cumplen con rigurosos estándares de seguridad y calidad. También ha habido alguna actividad, principalmente en el ámbito legislativo, en temas relacionados a los productos orgánicos y la bioseguridad. México enfrenta desafíos particularmente en el desarrollo y aplicación de estándares para la ganadería. La aplicación de altos estándares se ve obstaculizada debido a la importancia que tiene la producción en pequeña escala, que con frecuencia es producción de subsistencia en muchas áreas rurales, y la presencia de rastros clandestinos. Alrededor del 45por ciento de la carne de cerdo y el 20por ciento del pollo que se consumen en México se generan en instalaciones pequeñas o se producen en traspatios. Se estima que aproximadamente el 90por ciento del total de los sacrificios del ganado en México se llevan a cabo en rastros municipales y en rastros clandestinos, en lugar de rastros *Tipo Inspección Federal* (TIF).

Varios grupos de productores de Estados Unidos han tomado el liderazgo para introducir programas científicos que promueven altos estándares para el bienestar animal. El programa para la producción de cerdos creado por Consejo Nacional de Porcicultores (*National Pork Board*) y el programa para el manejo de gallinas ponedoras administrado por la Unión de Productores de Huevo (UPH) son dos ejemplos. Ambos programas son voluntarios y dependen de auditorias externas. La UPH involucró a científicos de universidades, la industria y el gobierno para desarrollar modelos basados en investigaciones para la producción de huevo. El programa de producción de cerdos está descrito como un programa educativo para productores, mientras que el programa para el manejo de gallinas ponedoras se promueve como un programa de certificación diseñado para satisfacer a los consumidores que buscan que los productos cumplan con los estándares de bienestar animal (Bell et al., 2004). El Programa para el Aseguramiento del Bienestar en la Producción de Cerdos (SWAPTM, por sus siglas en inglés) perteneciente a la Consejo Nacional de Porcicultores, ha probado ser independiente del tipo de instalaciones utilizadas, su tamaño y su situación geográfica. El programa de producción avícola opera dentro de los sistemas de producción intensivos que actualmente se usan de manera amplia.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Las actividades de las principales cadenas de restaurantes han influido de manera decisiva en el desarrollo de los estándares de bienestar animal (Cuadro 2). Como empresas globales, estas compañías están adaptadas a las fuerzas alrededor del mundo que influyen sus negocios, particularmente a las tendencias en las actitudes del consumidor hacia los productos que éstas venden. Estas empresas están expuestas a muchas presiones para cambiar, incluyendo las campañas de activistas a favor de los animales. Las compañías han respondido a las preocupaciones crecientes del público, mediante la publicación de sus políticas en bienestar animal, financiando cuerpos de asesores especialistas y promoviendo la adopción de altos estándares por parte de sus proveedores de productos ganaderos. La respuesta de los restaurantes a las amenazas que perciben hacia la imagen de su marca, es un cambio clave en el desarrollo de los estándares utilizados para el manejo de animales de granja en América del Norte. Las directrices de la UPH fueron modificadas y adoptadas por la Corporación McDonald's, quienes trabajan con consejeros científicos para establecer los requisitos que deben cumplir los proveedores de huevos para sus restaurantes.

Estos avances condujeron a una iniciativa importante en los códigos de prácticas en los Estados Unidos encabezados por el Instituto de Comercialización de Alimentos (FMI por sus siglas en inglés), en colaboración con el Consejo Nacional de Cadenas de Restaurantes (NCCR por sus siglas en inglés). Los 2,300 miembros del FMI representan aproximadamente tres cuartas partes de todas las tiendas de venta de alimentos al menudeo en los Estados Unidos. El FMI tiene también 200 miembros internacionales en 60 países. El NCCR representa a 40 de las empresas líderes de cadenas de restaurantes en Estados Unidos, quienes colectivamente operan aproximadamente 120,000 restaurantes a nivel mundial. Trabajando con un grupo de asesores especializados y varios grupos de productores/procesadores, se han desarrollado una serie de normas para las buenas prácticas en producción y procesamiento. El enfoque se encuentra en la aplicación de índices o características objetivas y ponderables y que puedan ser auditadas por terceros. Los proveedores de la industria de venta de alimentos al menudeo y de restaurantes pueden pedir de manera voluntaria una auditoría a sus instalaciones y evaluar hasta qué punto están cumpliendo con ciertos criterios. Las auditorías son organizadas por una compañía independiente. La empresa auditada puede decidir si hace públicos los resultados a los minoristas y/o a las cadenas de restaurantes. Queda a criterio de cada uno de ellos determinar si un proveedor particular reúne sus requisitos. Es interesante hacer notar que antes de desarrollar su programa, el FMI buscó información de los grupos focales de consumidores, quienes dieron indicaciones claras de lo que ellos esperan en relación al trato humanitario de animales y sus creencias de que el papel de los supermercados es trabajar con los proveedores para asegurar de que esto se esté llevando a cabo (Brown, 2004).

Además de los programas industriales de producción y comercialización, varios grupos que abogan por el bienestar de los animales han desarrollado estándares y esquemas de certificación. El Instituto para el Bienestar Animal (*Animal Welfare Institute*) promueve estándares voluntarios para una variedad de animales de granja. Programas de

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

certificación han sido desarrollados por la Asociación Humanitaria Americana (*American Humane Association*) y por un consorcio de organizaciones dedicadas al bienestar del ganado a través del grupo Cuidado Animal Humanitario en las Granjas (*Humane Farm Animal Care*). Debido a la naturaleza de los estándares aplicados, estos programas están orientados a sistemas de producción menos intensivos.

Estándares internacionales

Durante los últimos cinco años, la Organización Mundial para la Salud Animal (*World Organization for Animal Health*, OIE por sus siglas en inglés) ha estado trabajando para establecer estándares internacionales para el bienestar animal. La OIE ha operado por más de 80 años para reducir la diseminación internacional de enfermedades animales. Su competencia se extendió hacia el establecimiento de estándares internacionales bajo el acuerdo de Normas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS por sus siglas en inglés), como parte del Acuerdo de la Ronda de Uruguay de 1994 que estableció la Organización Mundial de Comercio (OMC). Aunque el bienestar animal no es cubierto por el acuerdo de SPS, la OIE ha indicado que sus países miembros "desearían tener pautas y recomendaciones para ayudarlos en negociaciones bilaterales" (OIE, 2003). La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) también ha emitido una declaración de principios sobre el bienestar animal en la agricultura.

Operadores del Cambio

Los principales operadores del cambio en el área del bienestar animal en los centros de crianza de animales en América del Norte son el consumidor y las actitudes públicas y los desarrollos que afectan el comercio internacional de productos ganaderos.

El Consumidor y las Actitudes Públicas

La industria de los productos de origen animal opera en un mercado competitivo. La manera en cómo los consumidores ven los productos es un aspecto fundamental para el éxito económico de la industria. Al tomar decisiones de compra, los consumidores consideran principalmente el precio y los atributos del producto (información más detallada en el Capítulo de Demanda del Consumidor). En la medida que aumenta el poder adquisitivo del consumidor, el rango de atributos que exige se extiende más allá de los requisitos básicos de seguridad del producto por ejemplo, el requerimiento del uso de métodos particulares de producción. Los estándares de bienestar animal se clasifican bajo esta última categoría. Los consumidores con mayor poder adquisitivo en economías desarrolladas están empezando a considerar expectativas en el cuidado animal. Los consumidores con bajos ingresos se preocupan más por alimentos que son seguros, saludables, nutritivos y económicos.

Se han realizado varias encuestas en Estados Unidos para evaluar la posición del público hacia el tema del bienestar animal en las granjas. En general, estos estudios indican que hay una confianza pública sustancial en que los granjeros y rancheros tratan bien a los animales. Sin embargo, los estudios también parecen indicar que hay un aumento en la preocupación sobre ciertas prácticas en la producción, como es el uso de sistemas de

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

confinamiento para becerros y el encierro de cerdos y aves de corral en condiciones de hacinamiento (Herzog et al., 2001; Swanson y Mench, n.d.). En cierto sentido, las preocupaciones del público en los tres países pueden ser conectadas con otros temas como lo son la inocuidad alimenticia, la disminución en el número de granjas familiares tradicionales, el crecimiento de grandes unidades pecuarias y las implicaciones ambientales, el impacto de nuevas tecnologías y los efectos de la globalización.

Los temas del bienestar animal son defendidos por grupos variados de interés con agendas que van desde la mejora de las condiciones bajo las que se crían animales para alimento hasta la eliminación del uso de animales para comer o vestir. Aunque es cuestionable hasta qué punto algunos de los puntos de vista de estos grupos son compartidos por la mayoría del público, parece claro que estos grupos han sido eficaces en resaltar la importancia de los temas del bienestar animal y de alguna manera estimular una respuesta por parte de la industria de los alimentos. Es difícil diferenciar el deseo de las empresas y de los ganaderos para ser socialmente más responsables, de la simple reacción a los grupos de activistas. Sin embargo, está claro que la presión de tales organizaciones fue un componente de las múltiples fuerzas que provocaron el desarrollo de las industrias del huevo y porcina, dictaron las líneas directrices para el bienestar animal, programas de certificación y auditoría para McDonald's y otras compañías de servicios alimenticios y del FMI/NCCR (Brown, 2004). La protección del "capital de marca", la reputación y el valor de los productos de una marca reconocida, son las preocupaciones más importantes de las empresas de alimentos, las cuales responden a las presiones públicas que pudiesen amenazar el valor de sus marcas.

En México, hay pocos datos que apoyen la visión de que el bienestar pecuario es una preocupación pública de importancia. Los problemas de bienestar pecuario no son todavía una prioridad y por consiguiente, existe menor presión para lograr un cambio. En caso de que estos temas se encontraran en el debate público, el enfoque se daría sobre el bienestar de los animales de compañía y en temas relacionados con la lidia de toros y las peleas de gallos. El apoyo para alcanzar estándares más altos en el bienestar de animales de granja ha venido principalmente de las comunidades académicas y profesionales (por ejemplo, veterinarios). Sin embargo, existe una conciencia creciente de esta problemática y los cambios en la opinión pública pueden tener que ser tomados en cuenta en el futuro. Como fue anteriormente señalado, la producción para subsistencia y de traspatio todavía son componentes importantes en la ganadería en México. Debido a que el nivel de ingreso per cápita es más bajo en México que en el resto de los países de América del Norte, el precio es un factor importante en las decisiones de adquisición de productos para el consumidor promedio de este país. Estos factores probablemente contribuyen a una menor conciencia del público sobre los temas del bienestar pecuario en las granjas y en menor presión para el cambio.

A pesar de las diferencias entre los países, es probable que se intensifique la presión pública para abordar los temas de bienestar animal en América del Norte y es probable que esto resulte en demandas de cambio en algunos sistemas de producción existentes (Rollin, 2004).

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Desarrollos Internacionales

Las primeras regulaciones de la Unión Europea (UE) sobre animales de granja, se adoptaron en 1986 y estuvieron enfocadas a la protección de gallinas ponedoras. En 1991 fueron introducidas las regulaciones para la protección de becerros y cerdos y en 1998 para la protección de todos los animales de granja. Esta última incluye a todas las especies de animales que se mantienen para la producción de comida, lana, piel o pelaje, o que se cultivan con otros propósitos, incluyendo peces, reptiles y anfibios. Las regulaciones están basadas en la Convención Europea para la Protección de Animales Mantenidos con Propósitos de Cría (*European Convention for the Protection of Animals Kept for Farming Purposes*). Los nuevos reglamentos eventualmente darán como resultado la eliminación de sistemas de cría de gallinas ponedoras en jaulas y corrales individuales o el uso de establos para el manejo de becerros y de cerdos. Actualmente, se está considerando si se adoptan reglas más firmes para la producción de pollos, incluyendo una reducción significativa en la densidad máxima de aves por contenedor. Otros países europeos, Suiza por ejemplo, tienen legislaciones que prohíben o controlan una serie de prácticas de producción en las granjas.

Como se mencionó anteriormente, los avances en los principales países importadores pueden ser una razón para el desarrollo de políticas sobre el bienestar pecuario. Las leyes sobre bienestar pecuario introducidas en 1999 en Nueva Zelanda, parecen estar diseñadas para proteger la posición de este país como uno de los principales exportadores en los mercados europeos. Es interesante hacer notar que los códigos voluntarios existentes derivados de las prácticas industriales, están siendo revisados y modificados para ser incorporados en la legislación. Australia, otro gran exportador de productos ganaderos, introdujo una estrategia de bienestar pecuario nacional en el 2004 para abordar varias de las preocupaciones de los consumidores. El gobierno ha asignado 6 millones de dólares australianos (aproximadamente 4.6 millones de dólares) para las actividades educativas y otras actividades relativas a este programa.

Asuntos Clave para el Cambio

La industria ganadera enfrenta dos asuntos clave en el área del bienestar pecuario: interrogantes que emergen sobre las prácticas de producción y manejo y cómo responder a esas interrogantes.

Prácticas que están siendo Cuestionadas

Se encuentran bajo cuestionamiento los impactos de una serie de prácticas relativas al bienestar del ganado. La definición de Halverson, citada anteriormente, provee un marco de referencia para el análisis de este tema. Las prácticas discutidas están relacionadas con cuatro áreas: sistemas de producción; diseño de instalaciones, servicios y mantenimiento; manipulación y transporte; y administración. Muchas de las prácticas cuestionadas están asociadas a la producción intensiva y al confinamiento de animales. El confinamiento puede beneficiar a los animales. Por ejemplo, los porcentajes de mortandad en aves de

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

corral eran altos en los Estados Unidos en los años cincuenta cuando se mantenían estos animales al aire libre en grupos pequeños; las causas eran la adquisición de enfermedades provenientes del suelo, las temperaturas extremas y los depredadores (Fraser et al., 2001). Los sistemas de uso de jaulas en varios niveles, se desarrollaron para permitir un mejor control ambiental, incluyendo la cantidad de luz requerida para estimular niveles más altos de producción de huevos.

Sin embargo, el confinamiento incrementa el debate sobre el bienestar, particularmente en términos del impacto sobre la habilidad de los animales de expresar sus "conductas naturales." El tamaño de las jaulas y perchas, y si éstas permiten el anidamiento o el descanso de las aves es un tema importante en el debate sobre el bienestar de las gallinas ponedoras. Mucho del debate sobre el bienestar de cerdos en sistemas de confinamiento, es referente al uso de jaulas que restringen el movimiento de las reproductoras durante la gestación o la producción de lechones y la falta de material en las jaulas, como la paja, para el reposo. El uso de jaulas que limitan el movimiento de vacas productoras de leche y productoras de becerros también es un tema a considerar.

Un segundo grupo de interrogantes está relacionado con ciertas prácticas de producción, como la restricción de alimento a las gallinas ponedoras para inducir la muda de plumaje y con ello un segundo o un subsiguiente ciclo de postura de huevos. Otro ejemplo es la restricción de alimento y agua para el control de peso en la producción de pollos. El uso de una dieta deficiente en hierro para la producción de carne blanca de ternera también es un asunto en discusión. Otras prácticas que están siendo cuestionadas incluyen el recorte del pico y los espolones de las aves para limitar lesiones en condiciones de confinamiento; el corte de la cola del ganado vacuno, de los cerdos y de las ovejas; la eliminación de los cuernos del ganado vacuno y ovino; el marcado del ganado con hierro; la castración de reses, cerdos y ovejas; y el destete temprano de reses, becerros y cerdos.

Adicionalmente, se debate un grupo de temas relacionados al transporte, particularmente la duración del tiempo en que los animales son trasladados, la duración de los periodos de descanso, las densidades de carga y el manejo de los animales que no son transportados. También se expresan inquietudes sobre el tema del sacrificio de los animales, particularmente el uso de varios métodos para aturdirlos y su manejo en los rastros, así como de los métodos para seleccionar a los animales que serán desechados para controlar los brotes de enfermedades.

Finalmente, aunque existe desacuerdo en cuanto a su alcance e importancia, hay una serie de temas relacionados con la reproducción del ganado, particularmente el impacto de la selección genética basada en la productividad y la eficiencia reproductiva, la salud y la viabilidad del ganado. Algunos de los problemas que se han citado incluyen una reducción en la tasa de fertilidad del ganado productor de leche, un incremento en el porcentaje de mortalidad en cerdas y la incapacidad de pavos para reproducirse de forma natural debido a su tamaño.

Cambios en Prácticas, Desarrollo de Estándares

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

La interrogante central que se presenta es definir exactamente qué constituye el tratamiento humanitario. Si nosotros tuviéramos una respuesta clara, podríamos identificar qué prácticas existentes son aceptables y cuales no lo son. Desgraciadamente, no existe una respuesta clara, porque ésta depende de las creencias específicas y los valores morales que difieren entre cada individuo (Fraser y Cansa, 2004). No obstante, existe una aceptación en aumento de las llamadas “cinco libertades” (o liberaciones) que fueron elaboradas por el Consejo del Bienestar Pecuario del Reino Unido (*United Kingdom's Farm Animal Welfare Council*), como una declaración de principios para el tratamiento apropiado del ganado. Éstas son:

- Que se les libere del hambre y la sed —acceso pleno a agua fresca y a una dieta que los mantenga con buena salud y vigor.
- Que se les libere de Incomodidades —provisión de un ambiente apropiado, incluyendo zonas de resguardo y un área de descanso cómoda.
- Que se les libere del Dolor, Lesiones o Enfermedades —prevención o rápido diagnóstico y tratamiento.
- Que se les de Libertad para Expresar su Conducta Normal —provisión de espacios suficientes, instalaciones apropiadas y compañía de animales de su mismo tipo.
- Que se les libere del Miedo y la Angustia —asegurar condiciones y tratos que eviten el sufrimiento mental.

Para determinar cómo es que los sistemas y las prácticas de producción afectan el bienestar del ganado, los científicos han intentado desarrollar enfoques objetivos para evaluar el bienestar animal. Un estudio identifica tres aspectos que coinciden con el bienestar (Fraser y Weary, 2004):

- Funcionamiento biológico —la salud y el desempeño de los animales bajo diferentes sistemas de producción;
- Estados afectivos —dolor, miedo y angustia exhibidos por los animales bajo diferentes sistemas; y
- Vida natural —el grado de comportamiento natural al que los animales pueden tener acceso en un sistema de producción.

Otros científicos defienden la idea de que el bienestar de los animales puede ser medido observando qué tan bien se desenvuelven en su ambiente (Broom, 1988) y que un ambiente es apropiado si permite a los animales satisfacer sus necesidades (Broom, 1997). Ambos puntos de vista estuvieron representados en este grupo de trabajo.

El punto crítico, cuando se desarrollan estándares de bienestar animal, es determinar qué indicadores serán utilizados y cómo estos indicadores serán medidos e interpretados. Mientras que la comunidad científica tiene una predisposición por buscar medidas "objetivas" que estén apartadas de los argumentos éticos y morales, el análisis del bienestar pecuario presenta ciertos problemas únicos porque los resultados están fuertemente influenciados por el punto de partida elegido. Esa decisión estará basada, por lo menos en parte, en las creencias preconcebidas sobre lo que es probablemente

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

importante. Las cinco libertades o liberaciones mencionadas arriba son un ejemplo de creencias preconcebidas que pueden servir como una base para la selección de los estándares que pueden ser medidos.

Usando la propuesta de Fraser y Weary (Figura 1), cada una de las categorías que se superponen requiere de la identificación y uso de indicadores observables y que pueden ser medidos para juzgar cómo un animal se está enfrentando a su ambiente. Los estándares científicos que están siendo desarrollados, reflejan una mezcla de los tres aspectos identificados en la Figura 1. Esto se ilustra a través del conjunto de estándares desarrollados para el manejo de gallinas ponedoras (Fraser, 2004). El estándar "básico" en el tamaño de una jaula es de 450 cm. cuadrados (69.75 pulgadas cuadradas) con buen acceso a comida y agua —el cual aplica a lo promovido por UPH y FMI/NCCR en los Estados Unidos— está basado en la investigación sobre espacios mínimos necesarios para asegurar un nivel alto de funcionamiento biológico básico. El estándar "mejorado" aprobado por la EU —requiere de 750 cm. cuadrados (116.25 pulgadas cuadradas) de espacio, además de una caja para anidar, una percha y receptáculos para desperdicios— está basado en investigaciones que apoyan un alto nivel de funcionamiento biológico, además de la adaptación de ciertos elementos del comportamiento natural que califican bien en el criterio del estado afectivo. Los estándares "alternativos" que afectan al sistema de libre pastoreo o los sistemas orgánicos y que son promovidos por algunos grupos pro bienestar pecuario, requieren de las mismas comodidades como las del "estándar mejorado," además de acceso a espacios abiertos y a luz natural, enfatizando así, el criterio de vida natural. Cada uno de estos estándares asevera que protege el bienestar de gallinas ponedoras, pero cada uno implica un ambiente de producción diferente. Por consiguiente, la adopción de cualquier estándar en particular, por necesidad, implicará una combinación de criterios científicos, económicos y éticos.

La opinión pública ejercerá una importante influencia en el desarrollo de futuros estándares. Ésta ha sido de gran importancia en el desarrollo de la legislación sobre bienestar animal en Europa y en impulsar esa legislación hacia estándares que no estén basados simplemente en el funcionamiento biológico. Es probable que una presión similar —ya aparente de manera clara en muchas de las iniciativas legislativas estatales propuestas en los Estados Unidos— continúe desarrollándose en América del Norte. Un tema central es si la presión para obtener altos estándares resultará en una legislación, o si la propia industria podrá responder eficazmente a las inquietudes del público por medio del desarrollo y aplicación de estándares más altos de una manera voluntaria o colectiva.

Legislación versus Acción Colectiva

Muchos hombres de negocios tienen una aversión natural a la legislación que determina cambios en las prácticas del negocio. El proceso legislativo puede ser engorroso e improductivo, particularmente en áreas complejas donde las prácticas están sujetas a cambios y sobre todo si las leyes circunscriben estrictamente cuales prácticas pueden ser utilizadas. Las actitudes y percepciones públicas sobre el bienestar pecuario están cambiando y la ciencia del bienestar pecuario continúa evolucionando. Por consiguiente, es difícil desarrollar y aplicar códigos legales detallados para las prácticas de producción

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

de ganado. La Ley para el Bienestar Animal de los Estados Unidos (*U.S. Animal Welfare Act*) no es aplicable para el ganado, al igual que no lo son la mayoría de los estatutos estatales anticrueldad. Pudiera haber algún caso donde se afronten estas omisiones, por lo menos a través de extender los principios básicos de tratamiento humanitario para el ganado. El riesgo de hacer esto, es que le daría paso a una cantidad innumerable de litigios sobre lo que constituye el tratamiento humanitario en la ganadería. Como fue indicado por la experiencia en México, la mera existencia de legislación no es suficiente para garantizar un incremento en los estándares para el trato humanitario del ganado. Eso depende de la adopción de prácticas apropiadas por parte de cada uno de los ganaderos y rancheros y por los manipuladores y procesadores de ganado.

Un enfoque alternativo es que la propia industria desarrolle estándares voluntarios. Las guías científicas pueden evolucionar en la medida que sean más estudiadas. Por ejemplo, los lineamientos originales de la UPH declaran que la restricción de alimento causa problemas de bienestar, pero se requería de investigación para desarrollar alternativas. La investigación fue realizada y ahora el programa certificado de la UPH prohíbe la restricción de alimento para inducir cambio de plumaje. Por otro lado, los ganaderos de manera individual o las compañías, pueden escoger un mercado nicho donde los consumidores pueden pagar un sobrepago por la práctica de bienestar pecuario y buscar desarrollar una marca alrededor de estos sistemas (vea Capítulo de Economía). Las empresas enfocadas a los mercados masivos o a la exportación a los países en vías de desarrollo, todavía pueden escoger adoptar estándares industriales en lugar de dejar un espacio vacío que sea llenado por regulaciones. El modelo que más se ha adoptado hasta el momento —la participación de expertos en bienestar animal para el desarrollo de estándares y el uso de auditorías independientes que llevan a una certificación— tiene el potencial de afrontar las preocupaciones públicas si los industriales aceptan el proceso en su totalidad. El desafío, por supuesto, es conseguir un cumplimiento al 100 por ciento de los programas voluntarios.

Una de las ventajas de la legislación es que el sistema judicial es un árbitro independiente que impone disciplina castigando a aquéllos que rompen las reglas; la disciplina es más difícil de imponer en un enfoque colectivo. Para que un enfoque colectivo y voluntario sea eficaz, algunos elementos de la industria de los alimentos deben estar dispuestos y ser capaces de aplicar sanciones en el momento en que los estándares no sean cumplidos. También habrá costos por las auditorías y el hacer cumplir dichos estándares. El programa de la FMI/NCCR cuenta con el potencial para hacer cumplir las normas si los minoristas de comida y las cadenas de restaurantes se niegan a hacer negocio con proveedores que no comparten dichos estándares. McDonald's ha sido líder en este enfoque. Los procesadores e integradores de comida podrían jugar un papel similar, ayudando a asegurar que los estándares acordados sean aplicados a nivel de productor. Sin embargo, los productores serán los encargados de llevar a cabo las prácticas de bienestar animal, invertirán en la medida de lo necesario y cubrirán, por lo menos inicialmente, cualquier costo adicional. Ellos también deben ser involucrados en el desarrollo de los estándares adoptados.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Impactos Económicos

A menos que las prácticas de producción realmente resulten en muy baja productividad y eficiencia en la ganadería, o representen una amenaza a la salud humana, los bajos estándares de bienestar animal no representan un costo económico en la sociedad. De hecho, la sociedad en su totalidad puede ganar en lo económico si los precios de los productos ganaderos son bajos debido a las prácticas de producción existentes.

A veces se discute si el bienestar animal es un bien público, es decir, todos los miembros de la sociedad se ven beneficiados por un sistema que trata a los animales de cierta manera, o por el contrario, dichos sistemas de producción imponen costos externos a la sociedad que no se ven reflejados en el precio de los productos pecuarios. En ambos casos, habrá una falla en el mercado —se suministra la cantidad equivocada de un atributo deseado, en este caso el bienestar. El público en conjunto pudiese sufrir "costos psíquicos" en el sentido de que el bienestar se reduce para algunos miembros de la sociedad al conocer que se están utilizando ciertas prácticas con la intención de reducir los precios de los alimentos, pero hay muy poca evidencia referente a un verdadero fracaso del mercado (fracaso en relación a costos económicos) asociado con el bienestar pecuario (Carlsson et al., 2003). Por consiguiente, si se toma la opción de imponer altos estándares de bienestar en las granjas, estos deben estar basados en aspectos diferentes a los económicos.

Costos de Producción y Respuesta del Consumidor

Se necesita más investigación para entender la relación entre el aumento de los estándares en el bienestar animal y los costos de producción. En algunos casos, se espera que la aplicación de estándares más altos en el bienestar pecuario incrementen los costos de la producción ganadera. Cambios en los sistemas de confinamiento, principalmente en el aumento de espacios requeridos, pueden crear costos adicionales importantes debido a la modificación de las instalaciones ya existentes o a la construcción de instalaciones nuevas o más grandes. Los sistemas para la producción extensiva, como la producción de huevos en sistemas de libre pastoreo, requieren de una mayor superficie. Los costos de operación pueden aumentar debido a un incremento en el tiempo y esfuerzo dedicado al cuidado de los animales, al aumento en el consumo de energía necesaria para el manejo de instalaciones más grandes y al incremento en los costos de alimentación si la eficiencia de la alimentación se reduce debido al incremento en el gasto energético en animales mantenidos en sistemas de libre pastoreo. Si los sistemas de producción demandan un menor número de animales, esto se verá traducido en un menor volumen de carne, leche o huevos en un lapso determinado, con la consecuente reducción del rendimiento por dólar en costos totales. En este caso, habrá una producción total menor, a menos que se construya un mayor número de unidades de producción, lo que generaría preocupación sobre la calidad del aire, la selección del sitio y conflictos con los vecinos y, particularmente para las instalaciones al aire libre, discusiones sobre la calidad del agua debido a el escurrimiento de aguas residuales, como se discute en el Capítulo de Asuntos Ambientales. La aplicación de estándares más altos también puede aumentar los costos de transporte y procesamiento de animales.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Los enfoques multidisciplinarios son necesarios para el balance de los pros y contras de cada uno de los sistemas. Enfocarse solo en las conductas naturales sin considerar la mortalidad (que es dos veces más alta en sistemas de libre pastoreo) y las enfermedades es un ejemplo. Las recientes preocupaciones sobre la diseminación de la cepa H5N1 de la gripe aviar por medio de aves migratorias, ha llevado a la prohibición en algunos países europeos de la producción de aves al aire libre.

Compensando en contra de lo anterior, pudiese haber alguna reducción en el costo como resultado de la aplicación de altos estándares de bienestar animal. Si la salud de los animales mejora, la incidencia de enfermedades y la mortalidad pueden reducirse y los gastos en el control y tratamiento de enfermedades pueden disminuir, aunque éste no siempre es el caso. El aumento en la eficiencia reproductiva puede conducir a una reducción de costos. Por ejemplo, la calidad de la carne puede mejorar como resultado de menor estrés en el manejo y sacrificio de los animales.

La eficiencia en la alimentación de aves se ve maximizada cuando se utiliza un área de 48 pulgadas cuadradas por ave. Sin embargo, una mayor productividad por ave y una menor mortalidad se obtienen cuando se utilizan los nuevos estándares de 69 pulgadas cuadradas por ave (Bell et al., 2004). Éste es un ejemplo donde la economía y bienestar no se contraponen.

El efecto neto en el costo de los cambios en los estándares de producción es difícil de determinar. Algunos cambios que reducen la tensión nerviosa, producida en los animales durante su manejo, pueden ser relativamente baratos. Desafortunadamente, ha habido pocos estudios sobre cambios en los costos de producción asociados con cambios en estándares de bienestar animal. Un análisis del aumento en los costos de producción avícola asociado con altos estándares de bienestar animal en la EU, estimó un aumento en el costo que va de un 5 por ciento por unidad al realizar cambios modestos en prácticas para la producción de pollos y gallinas ponedoras y hasta un 50 por ciento cuando los cambios son más radicales, como el cambio hacia la producción de huevo en sistemas de libre pastoreo (Tabla 1, Moynagh, 2000). Otro estudio indica que existe un incremento importante en el costo de la mano de obra al cambiar del sistema de producción en jaulas, hacia el sistema de libre pastoreo —se requiere aproximadamente de cinco veces más mano de obra por ave, la producción de huevo disminuye en un 15 por ciento por ave y se incrementa en aproximadamente un 7 por ciento la cantidad de alimento utilizado (Vocke, 1991).

Un estudio reciente sobre el cambio de sistemas de producción tradicional en jaula hacia sistemas alternativos en la Unión Europea, proporciona datos que confirman algunas de las conclusiones antes citadas (Agra CAES, 2004). La cantidad de alimento usado por kilogramo de huevo producido es significativamente mayor en sistemas de libre pastoreo y orgánicos en comparación con el sistema tradicional de jaulas (Tabla 2). Estas alternativas también requieren de mayor mano de obra. Las aves mantenidas bajo estos sistemas alternos tienen niveles más altos de mortalidad. Como resultado de estos

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

factores, los costos totales de producción de huevos se incrementan bajo los sistemas alternativos en comparación con los sistemas tradicionales (Figura 2). El costo de producción por unidad de huevo de granja es aproximadamente 12 por ciento más alto, mientras que los obtenidos del sistema de libre pastoreo son aproximadamente 20 por ciento más altos. Estas estimaciones están por debajo del 50 por ciento antes citadas, pero el aumento en costo todavía es significativo. Estimaciones presentadas en el informe para los Estados Unidos indican que los costos variables para producir una docena de huevos en el sistema de libre pastoreo es 12 a 30 por ciento mayor que los costos bajo los sistemas convencionales. Es probable que la diferencia del costo total bajo el sistema de libre pastoreo sea mayor debido al incremento en los costos fijos, particularmente por el albergue.

Existe evidencia limitada acerca del impacto de los costos debidos a los cambios en estándares y prácticas de producción en otras áreas. Investigación reciente en ganado lechero realizada en Suiza sugiere que los costos, tanto laborales como de construcción, en los sistemas de albergue no delimitados son menores en comparación con los sistemas de establo con poco espacio y que el alojamiento en grupos de cerdas reproductoras puede ser más productivo que su albergue individual en establos (Wyss et al., 2004). Sin embargo, al parecer se ha hecho muy poco análisis económico en relación con muchos otros sistemas de producción alternativos, así que ninguna conclusión definitiva puede delinearse.

Los aumentos en los costos de producción debidos a la aplicación de estándares altos de bienestar animal no vendrán solamente en forma de reducción de ganancias para los productores. Por lo menos una parte de estos costos será absorbida por los consumidores en forma de precios más altos. Se ha documentado que en la industria avícola de los Estados Unidos, existe referencia histórica de que las innovaciones tecnológicas llegaron hasta los consumidores en forma de precios más bajos; por lo que cualquier aumento en los costos derivado de la aplicación de estándares más altos para el bienestar animal, se espera que tenga un efecto inverso (Gardner, 2003). A largo plazo, es probable que esto sea una realidad. Pero en el corto plazo, los consumidores pueden adaptarse cambiando hacia productos regionales o productos competitivos importados, que tengan precios que no sean afectados por estándares más altos, de esta manera se permitirá un mejor ajuste en la carga económica de los productores domésticos. Esto sugiere, que para minimizar cualquier distorsión en el consumo, se deben aplicar estándares más altos de bienestar a través de todos los subsectores de la ganadería, en lugar de limitarse a uno o dos sectores. Los aspectos que resultan de las importaciones de productos que no cumplen con dichos estándares son de gran importancia y se discuten con mayor detalle más adelante.

A largo plazo, los productores podrían adaptarse a cualquier incremento en los costos como resultado de la imposición de ciertos estándares a través de la adopción de nuevas tecnologías y técnicas de producción. Los cambios en la estructura de costos que enfrenta una industria, típicamente estimulan la búsqueda de soluciones para reducir dichos costos. La mecanización de la ganadería, por ejemplo, fue estimulada por el creciente costo de la mano de obra. Es probable que cualquier aumento en los costos que

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

se deriven del aumento de los estándares de bienestar animal, genere una respuesta similar en investigación y desarrollo. Sin embargo, es poco probable que las nuevas tecnologías eviten los efectos adversos de más altos estándares sobre los costos en el corto plazo y las implicaciones potenciales para la competitividad. El incremento en los costos, debido a estándares más altos en América del Norte, pondrá en desventaja competitiva a los productores de la región con respecto a aquellos de otros países donde los estándares son más bajos. Si se adoptan altos estándares globalmente, habrá una disminución en la industria si los consumidores responden comprando menos de los productos con más altos precios.

Los productores podrán absorber el incremento en los costos asociado a más altos estándares de bienestar, si los consumidores activamente demandan productos que cumplan con estas normas. Para que esto suceda, los consumidores no sólo deben querer comprar el producto, sino que también deben estar preparados y ser capaces de pagar su sobreprecio, pero además deben saber identificar estos productos, es decir, los productos deben diferenciarse de los productos que no comparten dichos estándares. Ésta es la razón detrás del uso de etiquetas para identificar productos sensibles al bienestar animal. A menudo, se hace referencia a personalidades que muestran a los consumidores su complacencia de pagar un sobre precio por productos que cumplen con ciertos estándares. Las estimaciones de la “predisposición para pagar” son típicamente el resultado de presentar opciones hipotéticas entre varios productos y preguntarle a grupos seleccionados de consumidores, cuánto estarían dispuestos a pagar por productos con una variedad de atributos. La experiencia europea muestra que la estimación de la “predisposición para pagar”, típicamente exagera substancialmente la cantidad que los consumidores estarían realmente dispuestos a pagar por productos que cumplen con altos estándares de bienestar animal, sobre todo cuando ellos se encuentran ante las opciones reales en el mercado (Blandford et al., 2002). Una investigación reciente, dirigida por la Universidad de Cardiff en el Reino Unido, también indica que los consumidores europeos generalmente están desconcertados por la gran variación en el etiquetado de productos amigables con los animales (Cardiff University, 2005). Tales resultados sugieren que la identidad y la nomenclatura que se usa para identificar estos productos necesitan ser uniformes y claramente entendidas para que el mercado refleje las diferencias entre los productos, lo cual es importante para el consumidor al hacer su elección. El bienestar del consumidor puede declinar si el exceso de información hace difícil la elección educada de productos.

Los consumidores pueden encontrar difícil y tardado el proceso de asegurar que cada producto que se adquiere cumpla con todos los requisitos deseables, por lo que es posible que ellos confíen en minoristas de comida o restaurantes para que hagan esta selección. Algunos proveedores pueden limitarse a los productos de un nicho con características particulares para satisfacer esta necesidad. Los proveedores pueden indicar que están especializados en productos amigables con los animales o productos de sistemas de libre pastoreo para proveer al segmento del mercado que exige estas características.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Los productores independientes que adoptan altos estándares de bienestar pueden determinar si este mercado especializado rendirá tantas ganancias por lo menos como un mercado de productos no diferenciados. Si los altos estándares y sus consecuentes incrementos en los costos se imponen en todas las granjas, no existirá diferenciación de productos. Se desalentará a los productores que buscan un reconocimiento por hacer algo diferente ya que se les igualará con todas las otras empresas. Los consumidores que se preocupan más por encontrar alimentos económicos que por altos estándares de bienestar también se verán afectados, ya que los precios eventualmente subirán para compensar el incremento en el costo de producción.

En el análisis final, es probable que las fuerzas económicas —específicamente si los consumidores estarán dispuestos a pagar cualquier costo adicional, y si los productores todavía podrán obtener una ganancia—sean los principales factores de éxito de las iniciativas para incrementar los estándares de bienestar animal en América del Norte.

Estándares de Bienestar y Competencia

Si todos los productores son obligados a adherirse a un estándar en particular, todos ellos estarán en igualdad en términos de posición competitiva. Como se hizo notar con anterioridad, esto no significa que su posición competitiva se mantendrá sin efectos. Los precios del producto en el mercado tenderán a subir como resultado del incremento en los costos asociados con los estándares. Si los productos competitivos son menos afectados, los consumidores pueden cambiar sus preferencias de compra hacia esos productos en respuesta a cambios en los precios relativos. Existe un potencial considerable para la sustitución entre los productos ganaderos, lo que podría tener un impacto en la participación en el mercado de productos individuales y en su precio final. Si los productos son exportados, un aumento en precio llevará a un detrimento de su posición competitiva con respecto a los proveedores de otros países que no estén obligados a cumplir con los estándares, es decir, la oferta de productos que no cumplen con dichos estándares.

Los productores que operan bajo estándares altos y que tienen dificultad para caracterizar su producto enfrentan riesgos particulares con relación a los productos que no los cumplen. Productores locales o extranjeros de dichos productos que operan a más bajos costos y que son capaces de ofrecer precios más bajos, pueden aumentar su participación en el mercado a expensas de productores que cumplen con los estándares o en otras palabras a expensas sus productos. Localmente, el problema puede ser resuelto requiriendo que todos los productores se apeguen a los estándares. Como se discutió anteriormente, esto puede ser posible de lograr a través de programas voluntarios, de otra manera, se requerirá de una estrategia legislativa. Es más complicado abordar este asunto cuando la oferta de productos que no cumplen con los estándares proviene o se origina en otros países.

El conjunto de leyes que gobiernan el comercio internacional está en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y sus acuerdos asociados. La responsabilidad para estos acuerdos recae en la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Ginebra, Suiza.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

La OMC promueve el comercio libre y justo, en el sentido de que exige que todos los países miembros obedezcan un conjunto de reglas establecidas. La igualdad en el trato y la no-discriminación son los principios fundamentales, base de estas reglas. Los países no deben discriminar entre los asociados comerciales, ni entre los productos que reúnan los estándares internacionales acordados.

No existen requerimientos específicos en el GATT que traten sobre el bienestar animal, aunque dos acuerdos son relevantes en el tema. El Acuerdo sobre Barreras Técnicas para el Comercio (TBT, por sus siglas en inglés) trata sobre la aplicación de estándares para los productos en el comercio internacional. El acuerdo de Estándares Sanitarios y Fitosanitarios (SPS, por sus siglas en inglés) se aboca a medidas sanitarias y fitosanitarias que pueden, directa o indirectamente, afectar el comercio internacional. El SPS se limita a la protección de la salud animal como resultado de la entrada, el establecimiento o la propagación de plagas, enfermedades u organismos vectores. El acuerdo reconoce estándares internacionales para la salud animal y la zoonosis (transmisión de enfermedades de animales a humanos o viceversa), los estándares, las guías y las recomendaciones desarrollados bajo los auspicios de la OIE.

Las regulaciones técnicas que crean barreras innecesarias al comercio internacional no pueden ser aplicadas. Se exige a los miembros de la OMC que aseguren que en el uso de regulaciones técnicas, los productos importados se traten conforme a los acuerdos, no siendo menos favorecidos que los productos similares de origen nacional. Las justificaciones legítimas son la protección a la salud o seguridad humana, o a la vida y salud de los animales y las plantas, y al ambiente. Las valoraciones de riesgo deben tener bases científicas. El acuerdo exige a los países usar estándares internacionales, donde éstos existan, como la base para desarrollar sus propios estándares. Como se ha planteado, el TBT no cubre estándares de bienestar animal. Sin embargo, en 2005, la OIE estuvo de acuerdo en la adopción de cuatro estándares internacionales para el bienestar animal. Esto podría de alguna manera, abordar algunas de las preocupaciones sobre la competencia desleal de productos que no cumplen con los estándares, pero es improbable que los estándares internacionales puedan satisfacer los requisitos de todos los países.

Se espera que los estándares de bienestar animal se conviertan en un tema importante de discusión en el comercio internacional, tanto para los gobiernos como para las compañías que operan en el mercado global. Una disyuntiva clave para los productores de América del Norte es si deben ejercer una estrategia pro-activa o reactiva para el cumplimiento de los estándares.

Conclusiones y Opciones para el Futuro

La mayoría del público en general en América del Norte tiene poco contacto directo con la agricultura. En Canadá y Estados Unidos, menos del 3 por ciento de la fuerza laboral está empleada en las granjas. Aun en México, donde alrededor del 17 por ciento de la fuerza laboral es empleada en la agricultura, la población en las granjas está declinando de manera constante. Como resultado de esto, la mayoría de los consumidores de carne y

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

productos de origen animal esta menos informada de la manera en cómo los animales están siendo criados. No obstante, el bienestar de los animales de las granjas pecuarias está convirtiéndose en un tema importante para esta industria en América del Norte.

Una serie de preocupaciones están relacionadas sobre cómo los animales son criados, transportados, manejados y procesados. Muchas de estas preocupaciones están asociadas con los métodos que han aumentado la productividad en la industria pecuaria y han reducido los costos. Las innovaciones, tales como el uso de confinamientos, tienen un efecto mezclado sobre el bienestar pecuario. Los efectos positivos potenciales, tales como la reducción de la mortalidad por enfermedades, presencia de depredadores y los efectos del clima, deben ser balanceados y confrontados con los efectos negativos potenciales. Mientras que los temas de bienestar pecuario pueden crear el potencial para que algunos productores puedan adoptar sistemas menos intensivos, como la producción de huevos bajo pastoreo y para vender a un sobreprecio en un nicho de mercado que cubra los costos adicionales, ésta es una opción poco probable a ser utilizada por la mayoría de los productores de América del Norte. Buenas prácticas de producción pecuaria no son inconsistentes con la rentabilidad, pero la imposición de altos estándares, por ejemplo, a través de la legislación, podría llevar a un incremento en el costo que afecte la posición competitiva global de las industrias de productos pecuarios y a un incremento en los precios de los alimentos. El tema central que enfrenta la industria es cómo modificar los sistemas de producción y manejo existentes para que respondan a las preocupaciones de los consumidores en relación al bienestar de los animales de una manera que sea efectiva en términos de los costos.

La ganadería está dando pasos para solucionar algunas de las preocupaciones expresadas acerca de las prácticas existentes. Muchos de los esfuerzos se centran en el desarrollo voluntario de estándares y en la aplicación de códigos de prácticas. Este es un contraste con la situación en Europa, donde la legislación está desempeñando el papel principal. Se espera que se intensifiquen las presiones por legislaciones adicionales en América del Norte si el público en general percibe que la autorregulación no está atendiendo las preocupaciones públicas de manera efectiva.

Para fortalecer el proceso de autorregulación, varias opciones podrían ser consideradas:

1. Mejorar el flujo de información hacia el público en general.

Muchos de los participantes de la industria ganadera, aunque no todos, han desarrollado una posición pública sobre el mejoramiento del bienestar de los animales. Las declaraciones de políticas y posiciones no son siempre visibles para el público en general. Una opción podría ser que todos los inversionistas desarrollen una declaración de principios acerca de la manera de tratar a los animales en las granjas y hacer que esta declaración sea destacada en material publicitario y en los sitios de Internet. Grupos de la industria podrían también apoyar en el desarrollo de material educativo para el público en general y para su uso en las escuelas y los colegios. Esto incluye una discusión de las prácticas actuales y las razones del porqué se están desarrollando así. Una consecuencia

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

potencial de esta opción podría ser un incremento en la capacidad selección de productos del consumidor y facilitar la comercialización en los nichos de mercado

2. Desarrollo y aplicación de estándares y códigos de prácticas.

La industria ha progresado de manera sustancial en la aplicación de avances científicos para el desarrollo de estándares y códigos de práctica para mejorar el bienestar del ganado. Es necesario un enfoque multidisciplinario para el desarrollo de estándares. El creciente incremento en la integración de la industria pecuaria en América del Norte requiere que los estándares sean desarrollados y aplicados al transporte y al sacrificio de los animales, en adición a los métodos de producción. Una opción para la industria podría ser el asegurar que los estándares y los códigos estén siendo desarrollados para todos los tipos de ganado.

Los grupos de la industria podrían hacer que la divulgación de la información y el apoyo a la capacitación para la aplicación de los estándares de manera apropiada, sea una actividad altamente prioritaria. Ellos también podrían prestar apoyo para el desarrollo y la aplicación de estándares apropiados con base científica en América del Norte y asistir a los representantes del gobierno en los esfuerzos para desarrollar estándares internacionales apropiados a través de la Organización Mundial para la Salud Animal (OIE). Los grupos de la industria a través de América del Norte podrían trabajar juntos para proveer una mayor coordinación y armonización enfocada al desarrollo de estándares, programas de certificación y etiquetado, incluyendo ayuda al público en general para entender cuál es el significado de los diferentes tipos de certificación. Esto es necesario para evitar confusiones sobre el etiquetado, lo cual parece ser un problema en Europa. Los gobiernos podrían también jugar un papel activo en la armonización de los estándares. Sin embargo, la estandarización podría conducir a un decremento en la selección de productos del consumidor y a reducir oportunidades para los nichos del mercado que están fuera de las opciones de certificación establecidas.

3. Aumento en la investigación y la educación.

La investigación puede jugar un papel importante en el apoyo a la industria para mejorar el bienestar de los animales. Una opción podría ser el asignar una alta prioridad a este tema en la investigación públicamente financiada, por ejemplo, incrementando la proporción del total de fondos actualmente disponibles para la investigación en cría y producción de animales, e instalaciones y métodos de procesamiento. Se puede poner particular énfasis en el impulso a la investigación para que produzca desarrollos que sean prácticos y económicamente viables. Un paso posterior podría ser que todos los programas técnicos, profesionales, de postgrado y de educación continua en ciencia animal, medicina veterinaria y campos relacionados, incorporen materiales en relación a los diversos aspectos del bienestar animal –no sólo a aspectos biológicos sino también éticos y de perspectiva socioeconómica.

Finalmente, la divulgación de la información y las actividades de capacitación en relación al bienestar animal podrían volverse una prioridad en los programas de extensión pública, particularmente para la capacitación de productores y trabajadores de la industria

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

pecuaria. Una consecuencia potencial al aplicar esta opción, podría ser un mejor entendimiento de las compensaciones entre el aumento del bienestar animal y los costos asociados.

Referencias

Agra CEAS Consulting Ltd. (2004, December). Study on the socio-economic implications of the various systems to keep laying hens. Report prepared for the European Commission. Available at http://www.europa.eu.int/comm/food/animal/welfare/farm/socio_economic_study_en.pdf.

Agra CEAS Consulting Ltd. (2004, December). Study on the socio-economic implications of the various systems to keep laying hens. Report prepared for the European Commission. Disponible en http://www.europa.eu.int/comm/food/animal/welfare/farm/socio_economic_study_en.pdf.

Bell, D., B. Chase, A. Douglass, P. Hester, J. Mench, R. Newberry, M. Shea-Moore, L. Stanker, J. Swanson y J. Armstrong (2004). "UEP uses scientific approach in its establishment of welfare guidelines." *Feedstuffs*, 76(11).

Blandford, D., J.C. Bureau, L. Fulponi y S. Henson (2002). Potential Implications of Animal Welfare Concerns and Public Policies in Industrialized Countries for International Trade. In B. Krissoff, M. Bohman, and J. Caswell (Eds.), *Global Food Trade and Consumer Demand for Quality*. New York: Kluwer Academic Press.

Broom, D.M. (1988). "The scientific assessment of animal welfare." *Applied Animal Behaviour science*, 20, 4-19.

Broom, DM. Welfare evaluation. *Appl. Anim. Behav. Sci.*, 1997; 54: 21-23.

Brown, K.H. (2004). "A marketplace perspective." Proceedings of the OIE Global Conference on Animal Welfare, pp. 79-86. Paris. Available at http://www.oie.int/eng/Welfare_2004/proceedings.pdf.

Brown, K.H. (2004). "A marketplace perspective." Proceedings of the OIE Global Conference on Animal Welfare, pp. 79-86. Paris. Disponible en http://www.oie.int/eng/Welfare_2004/proceedings.pdf.

Cardiff University (2005). "Food labels 'confuse' consumers." Press Release, June 14, 2005. Available at <http://www.cardiff.ac.uk/newsevents/media/mediarel/mr0605/page46093.html>.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

- Cardiff University (2005). "Food labels 'confuse' consumers." Press Release, June 14, 2005. Disponible en <http://www.cardiff.ac.uk/newsevents/media/mediaref/mr0605/page46093.html>.
- Carlsson, F., P. Frykblom y C.J. Lagerkvist. (2003). "Farm animal welfare – testing for market failure." Working Papers in Economics No. 119. Department of Economics, Göteborg University. Available at <http://www.handels.gu.se/epc/archive/00003066/01/gunwpe0119.pdf>.
- Carlsson, F., P. Frykblom y C.J. Lagerkvist. (2003). "Farm animal welfare – testing for market failure." Working Papers in Economics No. 119. Department of Economics, Göteborg University. Disponible en <http://www.handels.gu.se/epc/archive/00003066/01/gunwpe0119.pdf>.
- Fraser, D., D.M. Weary, E.A. Pajor y B.N. Milligan. (1997). "A scientific conception of animal welfare that reflects ethical concerns." *Animal Welfare*, 6,187-205.
- Fraser, D., J. Mench y S. Millman. (2001). "Farm animals and their welfare in 2000." In D.J. Salem and A.N. Rowan (Eds.), *The State of Animals: 2001*. Washington, DC.: Humane Society Press. Available at http://www.hsus.org/press_and_publications/humane_bookshelf/the_state_of_the_animals_2001.html.
- Fraser, D., J. Mench y S. Millman. (2001). "Farm animals and their welfare in 2000." In D.J. Salem and A.N. Rowan (Eds.), *The State of Animals: 2001*. Washington, DC.: Humane Society Press. Disponible en http://www.hsus.org/press_and_publications/humane_bookshelf/the_state_of_the_animals_2001.html.
- Fraser, D. (2004). "Applying science to animal welfare standards." Proceedings of the OIE Global Conference on Animal Welfare, pp. 121-127. Paris. Available at http://www.oie.int/eng/Welfare_2004/proceedings.pdf.
- Fraser, D. (2004). "Applying science to animal welfare standards." Proceedings of the OIE Global Conference on Animal Welfare, pp. 121-127. Paris. Disponible en http://www.oie.int/eng/Welfare_2004/proceedings.pdf.
- Fraser, D. y D.M. Weary (2004). "Quality of life for farm animals: linking science, ethics, and animal welfare." In G.J. Benson and B.E. Rollin (Eds.), *The Well-Being of Farm Animals: Challenges and Solutions*. Ames, IA: Blackwell.
- Gardner, B. (2003). "The Economic System of U.S. Animal Agriculture and the Incidence of Cost Increases." In R. Reynnells (Ed.), *Sharing Costs of Changes in Food Animal Production: Producers, Consumers, Society and the Environment*. USDA/CSREES.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Halverson, M.K. (2001). "Farm Animal Health and Well-Being." Report Prepared for the Minnesota Planning Agency. Available at http://www.mnplan.state.mn.us/eqb/geis/TWP_AnimalHealth.pdf.

Halverson, M.K. (2001). "Farm Animal Health and Well-Being." Report Prepared for the Minnesota Planning Agency. Disponible en http://www.mnplan.state.mn.us/eqb/geis/TWP_AnimalHealth.pdf.

Herzog, H., A. Rowan y D. Kossow (2001). "Social attitudes to animals." In D.J. Salem and A.N. Rowan (Eds.), *The State of Animals: 2001*. Washington, DC.: Humane Society Press. Available at http://www.hsus.org/press_and_publications/humane_bookshelf/the_state_of_the_animals_2001.html.

Herzog, H., A. Rowan y D. Kossow (2001). "Social attitudes to animals." In D.J. Salem and A.N. Rowan (Eds.), *The State of Animals: 2001*. Washington, DC.: Humane Society Press. Disponible en http://www.hsus.org/press_and_publications/humane_bookshelf/the_state_of_the_animals_2001.html.

Moynagh, J. (2000). "EU regulation and consumer demand for animal welfare." *AgBioForum*, 3(2/3), 107-114.

National Council of Chain Restaurants (NCCR). (n.d.). Available at <http://www.awaudit.com>.

National Council of Chain Restaurants (NCCR). (n.d.). Disponible en <http://www.awaudit.com>.

National Pork Board. (n.d.). Available at <http://www.porkboard.org>.

National Pork Board. (n.d.). Disponible en <http://www.porkboard.org>.

The OIE's initiatives in animal welfare. (2003). Available at http://www.oie.int/eng/bien_etre/en_introduction.htm.

The OIE's initiatives in animal welfare. (2003). Disponible en http://www.oie.int/eng/bien_etre/en_introduction.htm.

Rollin, B.E. (2004). "Animal agriculture and emerging social ethics for animals." *J. Anim. Sci.*, 82, 955-964.

Stricklin, W.R. (2003). "Ethical considerations of pork production." In R. Reynnells (Ed.), *Proceedings: Symposium on Swine Housing and Well-being*. USDA/ARS, Animal Welfare Information Center. Beltsville, MD.

El Futuro de la Ganadería en América del Norte

Reservado hasta

12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Swanson, J.C. y J.A. Mench. (n.d.). “Animal welfare: consumer viewpoints.” Available at <http://animalscience.ucdavis.edu/avian/swanson.pdf>.

Swanson, J.C. y J.A. Mench. (n.d.). “Animal welfare: consumer viewpoints.” Disponible en <http://animalscience.ucdavis.edu/avian/swanson.pdf>.

United Egg Producers. (n.d.). Available at <http://www.animalcarecertified.com>.

United Egg Producers. (n.d.). Disponible en <http://www.animalcarecertified.com>.

United Kingdom’s Farm Animal Welfare Council. (n.d.). Available at <http://www.fawc.org.uk>.

United Kingdom’s Farm Animal Welfare Council. (n.d.). Disponible en <http://www.fawc.org.uk>.

Vocke, G. (1991) “Animal welfare legislation alters European egg production – current trends.” *World Agriculture*. Available at http://www.findarticles.com/p/articles/mi_m3809/is_n63/ai_11173974.

Vocke, G. (1991) “Animal welfare legislation alters European egg production – current trends.” *World Agriculture*. Disponible en http://www.findarticles.com/p/articles/mi_m3809/is_n63/ai_11173974.

Wyss, H., B. Wechsler, J. Merimod y T. Jemmi. (2004). “Animal welfare: between profit and protection.” Proceedings of the OIE Global Conference on Animal Welfare, pp. 207-211. Paris. Available at http://www.oie.int/eng/Welfare_2004/proceedings.pdf.

Wyss, H., B. Wechsler, J. Merimod y T. Jemmi. (2004). “Animal welfare: between profit and protection.” Proceedings of the OIE Global Conference on Animal Welfare, pp. 207-211. Paris. Disponible en http://www.oie.int/eng/Welfare_2004/proceedings.pdf.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Cuadro 1. Legislación para el Bienestar Animal en América del Norte

Canadá

El Código Penal de Canadá prohíbe a cualquiera causar intencionalmente sufrimiento a los animales por abandono, dolor o lesión. Cada provincia tiene su propia legislación relativa al bienestar animal. En la mayoría de las provincias (Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Nueva Escocia, Québec y Saskatchewan), existe una exención para las prácticas generalmente aceptadas para el manejo de animales.

Bajo la Ley de Salud de los Animales de 1990 (*Health of Animals Act*), se han establecido regulaciones para el transporte de animales (Salud de regulación de animales parte XII). Estas incluyen las condiciones relacionadas con el equipo de carga y descarga, la prevención del hacinamiento, la segregación de especies, la protección contra lesiones y enfermedades y otros aspectos de manejo. El encierro de monogástricos sin alimento ni agua se limita a 36 horas, de los rumiantes por 48 horas y el de pollos desde su tiempo de incubación hasta 72 horas. Las regulaciones son aplicadas a través de la Agencia de Inspección de Alimentos Canadiense (CFIA, por sus siglas en inglés).

Los establecimientos inspeccionados en el ámbito federal están sujetos a políticas operacionales y regulaciones establecidas en la Ley de Inspección de Carne (*Meat Inspection Act*) que dicta el manejo y sacrificio humanitario del ganado. Los requerimientos de las Regulaciones de Inspección de Carne (*Meat Inspection Regulations*) cubren la descarga, encierro y movimiento de animales en rastros y la segregación y manejo de animales enfermos o lastimados, además de cubrir los requisitos para el sacrificio humanitario de animales.

México

Existen tres regulaciones referentes al transporte de animales (NOM-024-ZOO-1995; NOM-045-ZOO-1995; NOM-051-ZOO-1995) y dos regulaciones referentes al sacrificio (NOM-008-ZOO-1994; NOM-033-ZOO-1995). Una propuesta de ley introducida en el 2004, Ley General para el Bienestar Animal, se diseñó para abordar el mantenimiento, cuidado y alojamiento, uso, transporte y sacrificio del ganado. Esta propuesta de ley aún no se ha convertido en ley. Aproximadamente un 40 por ciento de los estados de México, es decir 13 de los 32, tienen leyes que abordan el tema del bienestar animal. La aplicación de la legislación actual es limitada.

Estados Unidos

No existen estatutos federales anticrueldad ni estatutos que regulen el tratamiento del ganado. Cada estado tiene un estatuto de anticrueldad que protege a los animales del trato inhumano. La legislación no es aplicable al ganado en 37 estados; 35 tienen exenciones específicas para la ganadería. La principal ley federal que gobierna el tratamiento de animales es el Ley de Bienestar Animal (*Animal Welfare Act*) de 1970 reformado (7 USC, 2131-2156). La definición de "animal" en la ley excluye a "los caballos no usados con propósitos de investigación y otros animales de granja, como, pero no limitado a ganado o aves de corral usados o pensados para el uso como alimento o fibra, o ganado o aves usados o pensados para mejorar la nutrición animal, reproducción, manejo o eficiencia de la producción, o para mejorar la calidad de los alimentos o fibra."

El capítulo 48 del Código de Estados Unidos, Título 7 (Agricultura) establece los métodos humanitarios para el sacrificio del ganado (excluyendo aves). Éstos se definen como el uso de un solo golpe o tiro o uso de medios eléctricos, químicos o de otra índole que sean rápidos y

El Futuro de la Ganadería en América del Norte

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

eficaces; o el sacrificio de acuerdo con los requisitos rituales de cualquier religión a través de los cuales los animales sufren la pérdida de la conciencia debido a la pérdida de irrigación al cerebro (isquemia) causada por la separación simultánea e instantánea de las arterias carótidas con un instrumento afilado.

La sección 80502 del Título 49 del Código de Estados Unidos (Transporte) contiene algunos estándares en el tratamiento de animales. No pueden confinarse animales en un vehículo o contenedor por más de 28 horas consecutivas sin alimento, agua y descanso. Los animales después de ser descargados de una manera humanitaria deben ser proveídos de alimento y agua en corrales equipados para esta función y se les debe permitir descansar durante por lo menos cinco horas consecutivas. El tiempo máximo de 28 horas puede extenderse a 36 horas si se hace una petición por escrito.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Cuadro 2. Ejemplos de Códigos de Práctica y Certificación

Programa de Bienestar Animal del Instituto de Comercialización de Alimentos/Consejo Nacional de Cadenas de Restaurantes (FMI/NCCR por sus siglas en inglés) (www.fmi.org; www.nccr.net; www.awaudit.com)

Este programa fue creado en el 2001 por el FMI, el cual representa a 2,300 minoristas de alimentos y comerciantes al por mayor en Estados Unidos y alrededor del mundo y el NCCR, que representa a 40 de las compañías de cadenas de restaurante más grandes en Estados Unidos. Dicho programa fue desarrollado en colaboración con el consejo de especialistas independientes y grupos de productores/procesadores y está diseñado para promover mejores prácticas para asegurar el bienestar animal a lo largo de la cadena de producción y procesamiento. Sus metas son: consistencia a través de todo el sector de venta al menudeo en Estados Unidos; la aplicación de guías científicas; y mejorar la comunicación relacionada con el bienestar animal a través de toda la cadena de abasto. El programa es voluntario e involucra un proceso de auditorías, cuyos resultados son confidenciales.

Programa para el Aseguramiento del Bienestar en la Producción de Cerdos (SWAPSM) de la Consejo Nacional de Porcicultores (NPB, por sus siglas en inglés) (www.porkboard.org)

Este programa voluntario fue introducido en el 2003 y cubre nueve áreas relacionadas con el cuidado y bienestar: 1. salud y nutrición del rebaño; 2. entrenamiento del custodio; 3. observación animal; 4. calificación de la condición física; 5. eutanasia; 6. manejo y movilización; 7. instalaciones; 8. apoyo s de emergencia; y 9. valoración continua y educación. Los estándares fueron fijados en un manual preparado por el Comité de Bienestar Animal de la NPB. El programa está diseñado como una herramienta educativa y de evaluación para productores y para ser utilizado como base para una auditoría por terceros. Para mantener un buen estatus bajo este programa, un miembro del SWAP debe realizar una evaluación como mínimo cada tres años.

Programa de Certificación en el Cuidado Animal de la Unión de Productores de Huevo (UPH) (www.animalcarecertified.com)

La UPH estableció un Comité Asesor Científico para el Bienestar Animal en 1999. Basado en sus recomendaciones, se adoptaron directrices en octubre del 2000. Inicialmente, el programa fue voluntario hasta que evolucionó en el Programa de Certificación en el Cuidado Animal. Las Guías de Conservación Animal contienen recomendaciones en una variedad de temas, incluyendo la configuración de las jaulas y el tamaño de nuevas instalaciones, recorte del pico, inducción de mudas, manejo, transportación y sacrificio de animales. La porción de espacio por gallina ha aumentado gradualmente desde 2002. Para el 2008, el mínimo se incrementará de 67 pulgadas cuadradas a 76 pulgadas cuadradas, dependiendo de la raza. Los programas de inducción de mudas que incluyan el retiro de alimento no serán permitidos por las compañías Certificadas en Cuidado Animal. Las operaciones de los productores participantes serán examinadas anualmente por auditores independientes y la información podrá ser proporcionada a los clientes que lo demanden. Si no se cumple con el requisito de espacio mínimo, esto será motivo de falla automática de la auditoría. Las compañías que aplican las directrices en todas sus instalaciones, que pasen la auditoría anual y archiven los informes de cumplimientos mensuales, pueden ser autorizadas para vender huevos o productos del huevo bajo el Certificado de Cuidado Animal. Estas compañías no están autorizadas para mezclar su producción con huevos de un proveedor no certificado.

Criterio de Agricultura Humanitaria del Instituto de Bienestar animal

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

(<http://www.awionline.org>)

El Instituto de Bienestar Animal ha desarrollado estándares para el ganado de carne y becerros, patos, cerdos y ovejas para proporcionar una base voluntaria para los productores con la finalidad de que ellos mismos evalúen los resultados de su ganadería.

Certificado de Ganadería con Libre Pastoreo (Free Farmed™) de la Asociación Humanitaria Americana (www.americanhumane.org)

Este programa fue introducido en el año 2000 y proporciona un servicio, basado en cuotas voluntarias, diseñado para proporcionar verificación independiente que confirme si el ganado está siendo criado bajo condiciones humanitarias. La verificación está basada en estándares creados por un equipo de científicos estadounidenses, zootecnistas con especialización en cuidado animal y productores. Un productor que satisface estos estándares puede ser reconocido para usar el logotipo de Cultivado bajo Libre pastoreo (*Free Farmed™*) para certificar que un animal fue tratado humanitariamente. Para mantener la elegibilidad, deben efectuarse auditorias anualmente.

Certificado de Cría y Manejo Humanitario del programa Cuidado Humanitario de Ganado (*Humane Farm Animal Care*, HFAC por sus siglas en inglés)

(www.certifiedhumane.org)

Este programa fue creado en el 2003 y es patrocinado por un consorcio de organizaciones relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales (ASPCA) y la Sociedad Humanitaria de los Estados Unidos (HSUS). Se cobran cuotas por la inspección inicial y por la certificación continua. Las inspecciones a las instalaciones se hacen anualmente.

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Cuadro 3. Iniciativas de Bienestar Animal de Algunas de las Principales Cadenas de Restaurantes

Burger King (www.bk.com)

Burger King establece que "se compromete al trato humanitario del ganado usado para sus productos. La implementación de sus nuevas prácticas y auditorias es lo correcto y la Compañía está comprometida a incrementar los estándares de manejo de animales por todo el país". En junio del 2001, esta firma adoptó el programa de auditorias de la FMI/NCCR para que sus proveedores cumplan con los estándares de cuidado, alojamiento, transporte y sacrificio de ganado, cerdos y aves. La compañía estableció que tomará las acciones necesarias hacia los proveedores que no cumplan con los estándares en el manejo de ganado. Actualmente, el programa se aplica en rastros de Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos, que representan las regiones que surten el 90 por ciento de todos los productos usados dentro del sistema Burger King. La compañía indicó que está extendiendo el proceso de auditorias en todas las regiones en que opera. Además, ésta cuenta con un Consejo sobre Bienestar Animal para mantenerse actualizada sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas. En su más reciente declaración de políticas sobre el manejo de animales (2004), la compañía indica que sus esfuerzos prioritarios son: 1. prácticas humanitarias de producción de ganado; 2. prácticas humanitarias de transporte del ganado; y 3. prácticas de sacrificio humanitarias.

Kentucky Fried Chicken (www.kfc.com)

El fundador de la compañía declaró que KFC "está comprometida con el tratamiento humanitario de animales (y) como comprador mayorista de productos alimenticios, (tiene) la oportunidad y la responsabilidad, de influir en la manera en que sus proveedores tratan a los animales que se van a adquirir." La compañía tiene un Consejo Asesor sobre el Bienestar Animal para proporcionar información y dar consejo con relación a su programa de bienestar animal, el cual involucra auditorias a instalaciones de procesamiento. KFC también está llevando a cabo auditorias a nivel de granja basadas en los estándares desarrolladas por FMI/NCCR. En relación con los métodos de producción requeridos, las aves deben ser libres de deambular a lo largo de los gallineros, no se permite el recorte del pico y no se permite a los proveedores usar hormonas o esteroides. El uso de antibióticos para promover el crecimiento de pollos saludables se prohíbe cuando dichos antibióticos tienen efectos sobre la salud humana. El cumplimiento con esta política esta basada en la confianza hacia el proveedor.

McDonald's (www.mcdonalds.com)

La compañía establece que "se preocupa por el tratamiento humanitario de los animales (y) nuestra responsabilidad como compradores de productos alimenticios incluye el trabajar con nuestros proveedores para asegurar buenas prácticas de manejo animal". McDonald's tiene una serie de principios operacionales para el bienestar animal que aplica en todos los países en los que la compañía hace negocios. Uno de estos principios establece: "McDonald's está convencido de que el tratar a los animales con cuidado y respeto es una parte integral de un programa de aseguramiento de calidad total que tiene buen sentido comercial". La compañía tiene un Consejo de Bienestar Animal, compuesto principalmente de académicos, que le ayudan a determinar prioridades y acciones. El centro del programa de la compañía es un sistema de auditoria global para plantas procesadoras de carne de res, aves y cerdo. La primera auditoria se efectuó en 1999. La compañía informa que dirigió casi 500 auditorias a nivel mundial, cubriendo la mayoría de las empresas que le proveen con productos cárnicos. Los proveedores

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

que no cumplieron con los estándares y no tomaron las acciones correctivas necesarias, dejaron de ser proveedores de McDonald's. La compañía se apoya en las iniciativas de la NCCR/FMI para las auditorias al nivel de granja.

Wendy's (www.wendys.com)

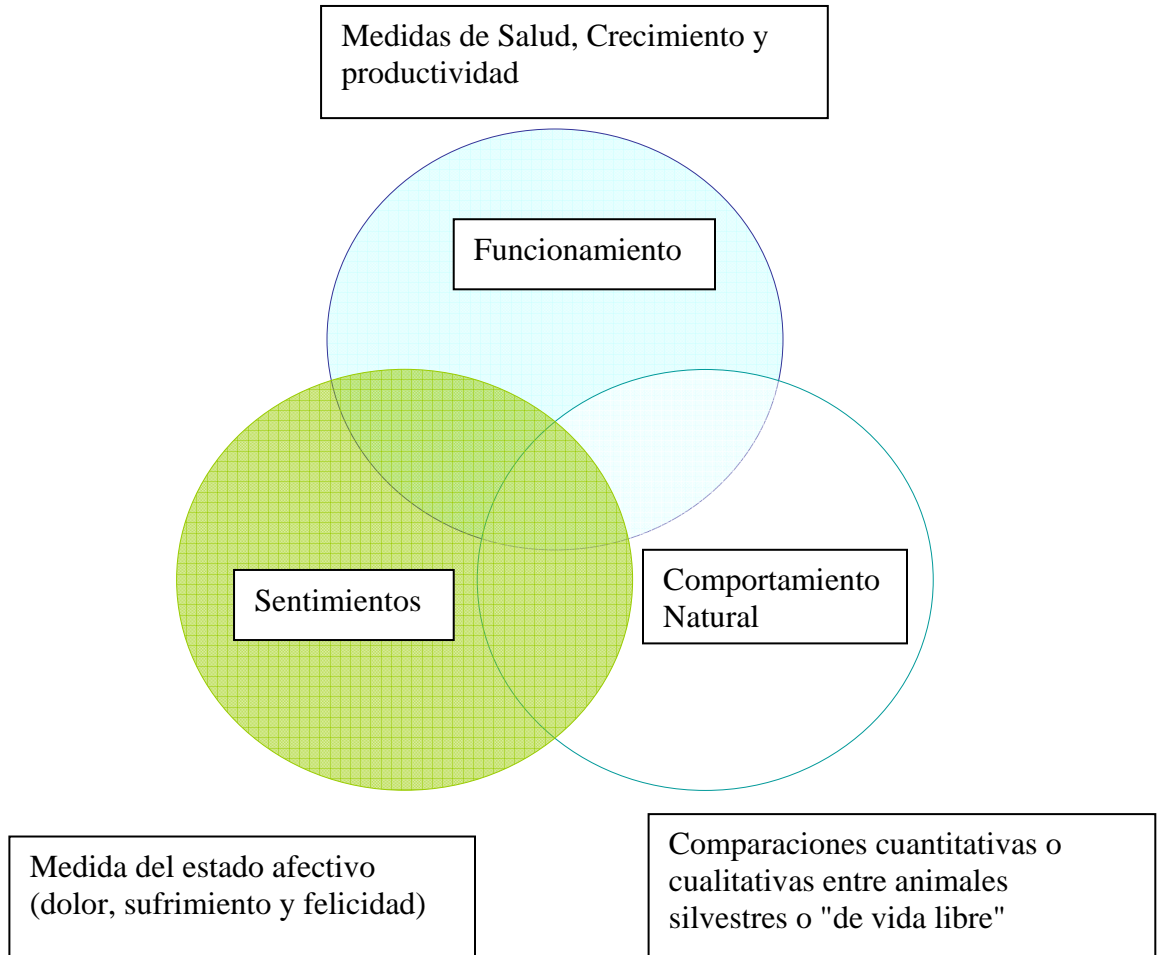
La compañía declara: "Nosotros creemos que es nuestra obligación asegurarnos de que cada uno de nuestros proveedores supere las regulaciones gubernamentales cumpliendo con los estándares más rigurosos de Wendy's, referentes al trato humanitario de los animales". Wendy's ha usado un programa de auditorias para sus proveedores canadienses y estadounidenses desde 1998. Los proveedores que no cumplen con los estándares ven sus contratos con Wendy's terminados. Los requisitos para los proveedores de carne de res, pollo y cerdo, se publican en la página Web de la compañía. Estos requisitos se refieren principalmente al transporte, contención y manejo. Para los pollos, se especifican ciertas condiciones de producción, por ejemplo, la prohibición de la muda inducida, libertad de movimiento para las parvadas de reproductoras y pollos en las granjas avícolas y un tamaño de jaula mínimo para gallinas ponedoras de 72 pulgadas cuadradas. La compañía también está revisando los métodos de sacrificio para los pollos, específicamente el uso de atmósferas de aturdimiento controladas.

El Futuro de la Ganadería en América del Norte

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Figura 1 Marco de Valores de los Tres Puntos de Vista en el Bienestar Animal



Fuente: Fraser et al., 1997.

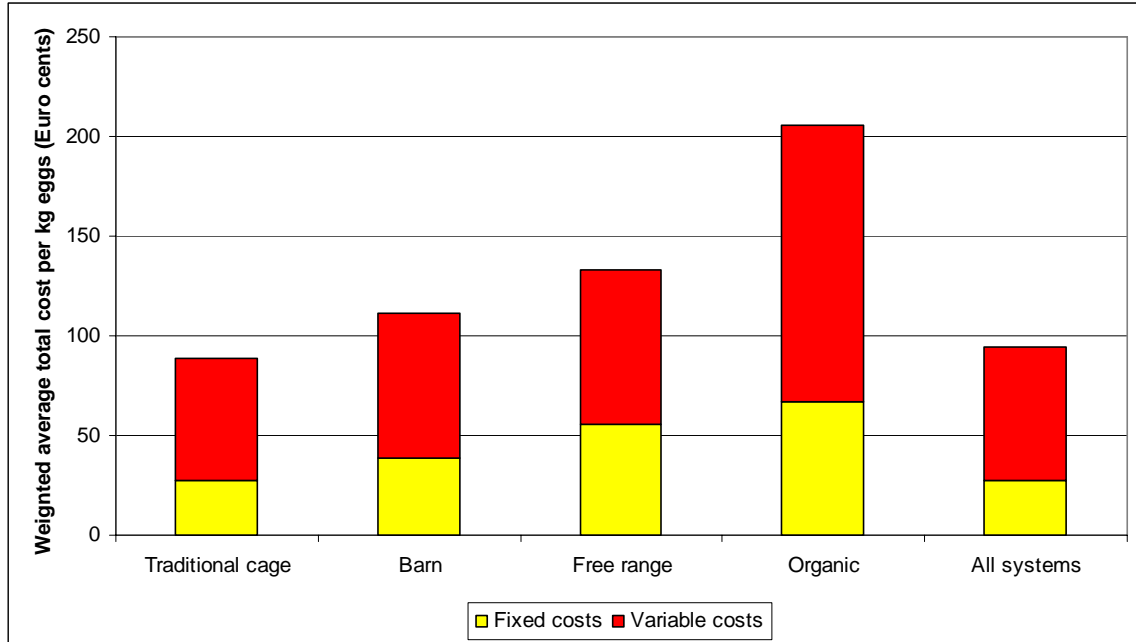
Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Tabla 1. Incrementos estimados en los costos de producción de las medidas de bienestar en la avicultura de la Unión Europea	
Incremento en los costos en la granja resultante de:	
Pollos – reducción en la densidad de 38kg/m ² a 30kg/m ²	+5%
Pollos – crecimiento más lento (aumento de peso al momento de sacrificio de 40 a 50 días)	+5%
Huevos – tamaño de jaula 600 cm ²	+5%
Huevos – tamaño de jaula 700 cm ²	+15%
Huevos – libre pastoreo	+50%
Fuente: Moynagh (2000).	

Tabla 2. Características seleccionadas de los sistemas de producción tradicional y alternativa en la producción de gallinas ponedoras en la Unión Europea (2003).				
	Jaula tradicional	Gallinero	Libre pastoreo	Orgánico
Kg. de huevo por Kg. de alimento	2.21	2.49	2.7	2.81
Mortalidad (porcentaje)	6.0	9.1	10.4	13.8
Gallinas por trabajador	36,714	17,420	11,031	5,031
Gallina por m ²	79	8	8	7
Fuente: Agra CEAS Consulting Ltd. (2004).				

Reservado hasta
12:00 pm – 18 de Abril, 2006

Figura 2. Estimación de Costos Totales por Kilogramo de Huevos de Varios Sistemas de Producción de Huevo en la Unión Europea (2003).



Fuente: Agra CEAS Consulting Ltd. (2004).

[x-axis: Jaula tradicional, Gallinero, Libre Pastoreo, Orgánico, Todos los sistemas]

[y-axis: Media ponderada del costo total por kg de huevo (centavos de Euro)]

[Labels: Costos fijos, Costos variables]